

colegio oficial de



INGENIEROS
TÉCNICOS de MINAS
de Galicia

Memoria 2012

INDICE

- Presentación	3
- Contacto	4
- Junta de Gobierno	5
- Colegiación	6
- Servicios colegiales	7
- Visados	9
- Balance Económico	10
- Formación	11
- Información complementaria	14
. Concurso Fotográfico	15
- Santa Bárbara	17

Presentación

Como es habitual presentamos la memoria anual del Colegio, durante este año, la situación que desde aquí reflejábamos el año anterior se ha mantenido e incluso agravado, ya que la situación económica se ha seguido deteriorando y por tanto dada nuestra profesión ese deterioro tiene especial relevancia.

Desde el Colegio la Junta de Gobierno ha centrado sus esfuerzos en conseguir un equilibrio que nos permita afrontar los compromisos adquiridos y a su vez buscar nuevas posibilidades de servicio para nuestro colectivo, es época de centrar esfuerzos en formación, pues la situación legislativa que se ha propiciado implica un cambio en lo que nuestra profesión ha sido hasta ahora.

Durante este año, se nos había anunciado la aprobación de la Ley de Servicios Profesionales, que nos afecta directamente como profesionales y si los borradores adelantados se corresponden con la realidad, aún nos afectará más como colectivo, por todo ello, la formación y la unidad de actuación es la única posibilidad de afrontar los retos que nos deparan los próximos años, nuestra formación nos debe permitir afrontar nuevos campos de trabajo que ahora se abren como las energías renovables, las evaluaciones energéticas o proyectos hasta ahora restringidos a otras titulaciones, que según la legislación a aprobar podremos afrontar, pero esto, implica una mayor competencia pues no existirán restricciones competenciales, y por tanto, de ahí la importancia de formarse para poder afrontar estos nuevos retos, este ha sido y será la dirección que tenemos que seguir.



*Atanasio José Peña Álvarez
Decano-Presidente*

Contacto

Alejandro Novo, 4 Bajo
15706 Santiago de
Compostela
Tlf. 981534356
Fax.981534357
correo@coitmgalicia.com

DIRECCIONES CORREO
ELECTRONICO

decano@coitmgalicia.com
vicepresidente@coitmgalicia.com
secretaria@coitmgalicia.com
tesorero@coitmgalicia.com

PÁGINA WEB

www.coitmgalicia.com



Junta de Gobierno



VICEPRESIDENTE
*Emilio E. Aragón
Deago*



VOCAL A CORUÑA
*Raquel Yugueros
López*



VOCAL LUGO
*Juan Carlos Morán del
Pozo*



DECANO-PRESIDENTE
Atanasio J. Peña Álvarez



TESORERO
*José Manuel López
Zas*



VOCAL OURENSE
*José Manuel Alonso
López*



VOCAL PONTEVEDRA
*Manuel A. Mier
Camblor*



SECRETARIO
*Luz Mª San Pelayo
Pérez*

Colegiación

ALTAS

Nº 360 Javier Franganillo Franganillo

FALLECIMIENTOS

Nº 235 Silverio de los Santos Fernández

BAJAS

Nº 11 Pedro García Romero
Nº 20 Antonio Monje Fernández
Nº 73 Antonio Vidal Fernández
Nº 106 Agustín García Arias
Nº 108 Manuel Amaro Blanco Pérez
Nº 123 Francisco Javier Sáez Sáez
Nº 143 Luis Emilio Fernández Rodríguez
Nº 197 María Aurora Cornejo Tejón
Nº 229 Alfonso Peteiro Rodríguez
Nº 230 César de Celis Puente
Nº 250 Carmen María Bellet Fernández
Nº 261 Jorge García Martínez
Nº 276 Gustavo de la Rocha Ferrero
Nº 291 Silvia Rubio Prieto
Nº 305 Aida Prado Pereiro
Nº 306 Marcos García Lugones
Nº 308 Beatriz Lozano Moreno
Nº 312 Fernando Alvarez Gorrionero
Nº 314 Javier Alvarez González
Nº 330 José Elias Granda Juan
Nº 338 Guillermo Pouso Barrero
Nº 348 Manuel Aquilino García Cuetos
Nº 350 Montserrat Alvarez Mateu
Nº 351 Adrián Cuetos Martínez
Nº 356 Iván Lagar Suárez

El número total de colegiados en 2012 es de
224

CUOTA DE INSCRIPCION: 150€

80€ servicios administrativos
20€ buzón correo electrónico
50€ insignia

CUOTA ANUAL: 150€

20€ mantenimiento correo electrónico
130€ servicios colegiales (gastos
administración, correo , etc.)

COLEGIADOS POR RESIDENCIA:

A Coruña	32.14%
Lugo	8.04%
Orense	12.50%
Pontevedra	14.73%
Asturias	15.63%
León	15.18%
Otras	1.78%

COLEGIADOS POR EDADES:

Hasta 30 años	5
De 30 a 40 años	88
De 40 a 50 años	61
De 50 a 60 años	34
De 60 a 70 años	23
De 70 a 80 años	10
Mayores de 80 años	3

Servicios colegiales

Seguro médico

EL Colegio tiene concertado con Mapfre un convenio de seguro de medicina privada. Este seguro CAJA SALUD FAMILIAR MAPFRE, es una de las pólizas mas completas del mercado, a un precio muy competitivo, sin distinción entre los asegurados ni por tramos de edad y sexo.

De este seguro se pueden beneficiar tanto el colegiado como sus familiares directos.

Seguro Colectivo

EL Colegio tiene contratado con la aseguradora ING- National Nederlanden una póliza de seguro de vida colectivo para todos los colegiados, siendo totalmente gratuito, las coberturas son las que figuran a continuación, excepto para los mayores de sesenta y cinco años y menores de ochenta, que solo tiene asegurado el fallecimiento.

Fallecimiento	7.212,15 €
Invalidez Absoluta y Permanente	7.212,15 €
Fallecimiento por accidente	14.424,30 €
Fallecimiento por accd de circulación	21.636,45 €

Gestión de cobro

EL Colegio tiene establecido un servicio de Gestión de Cobro para todos los colegiados que deseen que sus recibos ante sus clientes sean gestionados por el Colegio.

Sólo un colegiado utilizó este servicio durante este año.

Bolsa de trabajo

EL Colegio tiene establecido un servicio de bolsa de trabajo, donde se pueden inscribir los colegiados en demanda o mejora de empleo, las empresas también dirigen a esta bolsa sus ofertas de trabajo, el acceso tanto para ofertas como para demandas se puede hacer directamente o a través de la pagina web del Colegio.

La Secretaría del Colegio actualiza cada cierto tiempo las ofertas de empleo que se encuentran a disposición de los colegiados en la página web y anualmente o siempre que el colegiado lo desee las demandas de empleo.

Durante este año se ha comprobado como se ha incrementado el nº de demandantes y reducido el nº de ofertas de empleo, todo ello debido a la situación económica actual.

Seguro de Responsabilidad Civil

El Colegio tramita la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil a los colegiados que deseen adherirse a la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil que tiene contratada el Consejo General. Este año el Consejo, ha decidido suscribir la póliza con la Compañía Aseguradora AMIC Seguros Generales S.A., a través de la Correduría de Seguros ADARTIA Global, S.A. Para la actividad profesional a partir del 1/10/2.011 hasta el 30/09/2012, se cubrirán las actuaciones profesionales que previamente se hayan registrado y verificado en el Colegio correspondiente.

Los grupos se definen en:

Grupo 1. La actividad del colegiado incluyendo Trabajos con Explosivos y Minería interior y o de túneles.

Grupo 2. La actividad del colegiado sin incluir Trabajos con Explosivos y Minería interior y o de túneles.

Grupo 3. Informes, Dictámenes, Peritaciones, Arbitrajes, homologaciones, Mediaciones y similares.

Este año, el nº de colegiados adscritos al seguro son:

	limite por siniestro	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
OPCION 2	225.000 €		1	
OPCION 3	275.000 €	1		1
OPCION 4	400.000 €	5		
OPCION 5	600.000 €	4		
OPCION 6	750.000 €	5		
OPCION 7	1.100.000 €	1		

Visados

Debido a la entrada del RD 1000/2010 sobre visado colegial obligatorio, en el año 2012 los grupos de canon de visados son tres grupos:

A.-TRABAJOS SIN PRESUPUESTO: Trabajos sin riesgo o muy bajo riesgo como: informes, dictámenes, DIS, etc.

B.- VISADOS VOLUNTARIOS: Toda actividad sin incluir trabajos con explosivos y minería interior y o túneles.

C. VISADOS OBLIGATORIOS, según el RD de visados.

-Proyecto de demolición de edificaciones que no requiera el uso de explosivos.

-Proyecto de voladuras especiales.

-Proyectos técnicos de establecimiento, traslado y modificación sustancial de una fábrica de explosivos.

-Proyectos técnicos de instalación y modificación sustancial de depósitos comerciales y de consumo de materias explosivas.

-Proyectos de establecimiento de talleres de cartuchería y pirotécnica y de depósitos no integrados en ellos.

-Proyectos de aprovechamientos de recursos mineros de las secciones C) y D).

TIPO DE TRABAJO	Nº	Presupuesto
Informes, dictámenes, estudios geotécnicos, libros incidencias y certificados	136	0,00 €
Planes de Labores	41	24.703.225,42 €
Proyectos de Voladuras	63	12.978.573,74 €
TOTAL	240	37.681.799,16 €

Balance económico

La crisis económica actual, que afecta en especial a nuestro sector y a nuestros colegiados, ha llevado a que haya una caída en el volumen de ingresos del Colegio por visados y por cuotas colegiales.

Este año se ha ejecutado el 88,13 % de lo presupuestado en ingresos por visados, el 86,45 % en cuotas colegiales y se ha superado en ingresos financieros alrededor de un 18 %.

La Junta de Gobierno siguiendo con la política de austeridad y de equilibrio presupuestario marcado ya anteriormente, ha realizado una contención muy importante en el capítulo de gastos lo que nos ha llevado a que el resultado del balance económico de este año tenga un superávit de 22.171,51 €.

La situación económica y financiera actual del Colegio es totalmente óptima, tenemos un Colegio saneado, sin cargas hipotecarias o crediticias. Nuestro Patrimonio neto es importante presentando una total liquidez en las cuentas tal y como se constata en el Balance de Situación adjunto.

ACTIVO 2012

A) ACTIVO NO CORRIENTE	594.588,65
I. Inmovilizado intangible	3.334,87
II. Inmovilizado material	452.034,70
V. Inversiones financieras a largo plazo	100.227,48
VI. Activos por Impuesto diferido	38.991,60
B) ACTIVO CORRIENTE	328.326,96
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	7.343,22
1. Clientes ventas y prestación de servicios	2.159,07
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP	2.159,07
3. Otros deudores	5.184,15
V. Inversiones financieras a corto plazo	288.806,55
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.	32.177,19
TOTAL ACTIVO	922.915,61

PASIVO 2012

A) PATRIMONIO NETO	860.709,79
A-1) Fondos propios	860.709,79
I. Capital	866.254,43
1. Capital escriturado	866.254,43
V. Resultados de ejercicios anteriores	-27.716,15
VII. Resultado del ejercicio	22.171,51
B) PASIVO NO CORRIENTE	51.156,83
IV. Pasivos por impuesto diferido	51.156,83
C) PASIVO CORRIENTE	11.048,99
III. Deudas a corto plazo	2.770,01
3. Otras deudas a corto plazo	2.770,01
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	8.278,98
2. Otros acreedores	8.278,98
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	922.915,61

Formación

A lo largo del año 2012 , bien sea organizado por el Colegio, en colaboración con el Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos de Minas o bien en colaboración con empresas, se han desarrollado las siguientes Jornadas, Cursos, Seminarios u ofertas Universitarias para la ampliación del nivel formativo de los colegiados.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Minas de España, alcanzo un acuerdo con Wolters Kluwer España, S.A., especialistas en formación desde hace mas de 25 años y que tiene una alianza con la Universidad Camilo José Cela, para impartición del Máster en Prevención de Riesgos Laborales en la modalidad online (incluyendo las tres especialidades: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada).

Como resultado de este acuerdo, se oferto cursar el Titulo de Máster Oficial en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Camilo Jose Cela, adaptado al espacio europeo de educación superior (EEES). Por parte de nuestro Colegio, se acogieron a la realización de dicho Máster 14 colegiados.

En colaboración con el Consejo General de Ingenieros Técnicos de Minas se celebró durante los días 23 y 30 de marzo, 13 y 20 de abril, el **Curso de Formación preventiva para Técnicos Titulados de Actividades Extractivas de Exterior, especificación Técnica 2003-1-10** con una duración fue de 20 horas, dirigido a compañeros cuya actuación profesional se desarrolla en actividades extractivas de exterior y establecimientos de beneficios, primordialmente como Directores Facultativos de las mismas. A dicho curso asistieron 30 colegiados y fue impartido por el también colegiado, Antonio Lucas Garcia Blanes.

Financia:		Colaboran:	Organiza:
	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	 colegio oficial de INGENIEROS TÉCNICOS de MINAS de Galicia	 CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS Y GRADO EN INGENIERÍA
			CURSO DE FORMACIÓN PREVENTIVA PARA TÉCNICOS TITULADOS DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE EXTERIOR ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 2003-1-10 20 HORAS 23 y 30 de Marzo 13 y 20 de Abril, 2012

También y en colaboración, con MARSAN, entidad de control e Inspección, se desarrollo una **Jornada Informativa sobre Inspección Técnica Maquinaria Minera: Palas Cargadoras**. En ella se informa de los equipos de trabajo, del tipo maquinas móviles o semimóviles, se deberán someter a una inspección técnica de maquinaria por parte de una entidad colaboradora de la Administración, al objeto de verificar el resultado de las operaciones de reparación y mantenimiento realizadas. La Dirección General de Política Energética y Minas elaborará las especificaciones técnicas necesarias, donde se definan los requisitos y puntos de inspección para cada tipo de equipo así como los procedimientos operativos objetivos y los criterios de contraste de estos, con objeto de poder asegurar su respetibilidad y reproducibilidad.



JORNADA INFORMATIVA: INSPECCION TECNICA MAQUINARIA MINERA (ITMM)



Desde MARSAN INGENIEROS, S.L. se invita a todos los afectados por la Orden ITC/1607/2009 «Puesta en servicio, mantenimiento, reparación e inspección de equipos de trabajo» del RGNBSM, a asistir a la jornada gratuita que tendrá lugar el día 20 de abril de 2012 de 14:00 a 15:00 h, en las instalaciones del COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS DE GALICIA , donde se tratarán los siguientes temas:

1. Puesta en servicio de los equipos de trabajo de acuerdo a la Orden ITC/1607/2009, de 9 de junio, por la que se aprueba la Instrucción técnica complementaria 02.2.01 «Puesta en servicio, mantenimiento, reparación e inspección de equipos de trabajo» del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera
2. Requisitos para los equipos nuevos y usados.
3. Mantenimiento de la maquinaria y equipos: Fichas de Mantenimiento de ejemplo
4. Inspección Técnica de Palas Cargadoras: Inspección, elementos de seguridad, criterios a seguir en la valoración de la inspección.

www.marsaningenieros.es

FECHA:
20/04/2012

HORARIO:
de 14:00 a 15:00 H

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

SEDE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
TECNICOS DE MINAS DE GALICIA

C/ ALEJANDRO NOVO, 4 BAJO
15706 SANTIAGO DE COMPOSTOLA
TELEFONO: 981 534 356
FAX: 981 534 357

ASISTENCIA GRATUITA PREVIA
INSCRIPCIÓN

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

NOMBRE
EMPRESA
TELEFONO
EMAIL

ENVIAR DATOS A:
correo@coitmgalicia.com ó
rgutierrez@marsaningenieros.es
TLF: 963624504 / 98153456 / 618544379

El Colegio organizó para sus colegiados la Jornada Informativa sobre Sistemas de Información Geográfica, impartida por Azucena Gomez Rapela, Ingeniera de Montes con experiencia en SIG.

El 27 de Octubre, el Colegio Organiza un Seminario sobre Responsabilidad Civil de Directores Facultativos en Materia de Prevención de Riesgos laborales. Dicho Seminario se desarrolla en dos ponencias: una por parte de Alberto Lopez Gómez en la que se trata la Normativa General de Prevención, Normativa Específica y Funciones y Responsabilidades del Director Facultativo. La segunda ponencia “la Responsabilidad penal y civil en los delitos contra la vida, la salud y la integridad física de los trabajadores y la ejecución de las sentencias condenatorias”, desarrollada por Luis Anguita Juega, Fiscal de la Fiscalía de A Coruña.

JORNADA INFORMATIVA
SISTEMAS DE
INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA

Datos
Procedimientos
Hardware
Recurso Humano
Software

SIG

5 de Mayo de 2012

SEMINARIO:
RESPONSABILIDAD
DE DIRECTORES
FACULTATIVOS
EN MATERIA
DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES

Santiago de Compostela
27 de Octubre de 2012

Información complementaria

En cumplimiento de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, (Ley Ómnibus).

Artículo 11. Memoria Anual.

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

f) Las formas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.

BALANCE ECONOMICO: Página 10

GASTOS DE PERSONAL: 11.399,43 €

RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO: 2.656,20 €

CUOTAS: Página 6

PROC. SANCIONADORES: No hay

QUEJAS Y RECLAMACIONES: No hay

CAMBIOS CONTENIDO CÓDIGO DEON-TOLÓGICO: No hay

INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO INTERESES: No hay

VISADOS: Página 9

Concurso fotográfico

El Colegio organiza el XI Concurso de Fotografía Minera Gallega como viene siendo habitual en estos últimos años, al mismo se presentaron un total de XXX fotografías en color y blanco y negro y en distintos formatos.

El jurado estaba compuesto por los siguientes profesionales: Dña. Ana Iglesias, D. Santiago Alvite Fidalgo, D. Antonio Hernández Ríos, y el colegiado Martín García Orviz, como ganador del Concurso de Fotografía del año pasado.

De acuerdo con el acta del jurado, de fecha 28 de noviembre de 2012, se otorgan solo los dos primeros premios quedando desierto el tercero, debido a que sólo se han presentados cinco fotos al concurso, correspondientes a dos colegiados. Los nombres de las dos fotografías ganadoras y sus autores (una vez abiertos, en la celebración de Santa Bárbara, los sobres correspondientes a dichas fotografías, donde figura los nombres de los autores de las mismas), los ganadores son los siguientes:

PRIMER PREMIO.- cheque regalo valorado del Corte Inglés por valor de 750 € para la fotografía denominada “**Lago Azul**”, de la que es autor Aurelio José Delgado Losada.

SEGUNDO PREMIO.- cheque regalo valorado del Corte Inglés por valor de 500 € para la fotografía denominada “**Devolviendo a la naturaleza lo que es de ella**”, de la que es autor Manuel Prieto Mallo.

Los premios fueron entregados en la tradicional celebración de Santa Bárbara celebrada en el hotel Torres do Deza , en Lalín. En la foto, Manuel Prieto Mallo recoge su premio de la mano del Decano-Presidente.



Fotografías presentadas al “ XI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MINERA GALLEGA ”



Santa Bárbara

La celebración de Santa Bárbara 2012, festividad tradicional en nuestro Colegio, se realizó este año el 1 de diciembre con una comida de fraternidad en el Hotel Torre do Deza en Lalin.

Los actos de ese día comenzaron con una misa en la Iglesia de Bendoiro, luego un coctel de bienvenida a los asistentes en uno de los salones del Hotel, en el que se degustaron unos estupendos aperitivos fríos y calientes acompañados de refrescos, aguas y una buena bodega.



Tras el aperitivo se sirvió la comida de confraternidad para los 79 asistentes que este año acudieron a tal evento.



Posteriormente, en los actos que siguieron a continuación, rindieron homenaje a los compañeros que este año cumplían 25 años de colegiación, haciéndoles entrega el Decano del Colegio, de la ya tradicional Lámpara Minera:



Se rindió también un especial homenaje al colegiado Pablo Caballero de Lera, que cumplía 50 años de colegiación, haciéndole entrega el Decano- Presidente de la insignia de oro del Colegio y placa conmemorativa.



EDITA
*Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos de Minas de Galicia*

DISEÑO Y MAQUETACION
rrc